



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Introducción al Derecho Mercantil

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

Titulación

Grado en Turismo

Código

6763

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión de empresas turísticas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

GEMMA MIGUEL MIGUEL. Despacho 1045. Teléfono 947258957 gmiguel@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura online

JOSÉ M^a GARCÍA-MORENO GONZALO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

T1 Capacidad de análisis y síntesis.
T2 Capacidad de organización y planificación
T9 Trabajo en equipo
T16 Iniciativa y espíritu emprendedor
E1 Comprender los principios del turismo: Su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
E11 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
E17 Utilizar y analizar las TIC en los distintos ámbitos del sector turístico
E21 Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de planificación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Se pretende que el alumno/a consiga una visión general y panorámica del Derecho Mercantil: la empresa -como concepto previo y ordenador del contenido del derecho mercantil, su titular - el empresario- y su actividad externa –el tráfico empresarial-.

Asimismo se hará un especial hincapié en el estudio pormenorizado de la contratación turística y sus particularidades dado el marco de la titulación.

1. Comprensión de la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico.
2. Conocimiento de las materias del Derecho mercantil imprescindible para comprender la regulación del sector turístico.
3. Nociones fundamentales sobre la empresa y el empresario mercantil.
4. Aspectos básicos del derecho de la competencia y su incidencia en el sector turístico.
5. Aspectos básicos de la Propiedad industrial.
6. Contratos mercantiles: especial referencia a los contratos aplicables al sector turístico.
7. Régimen jurídico de los medios de pago.
8. Capacidad de trabajo en pequeños grupos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

1.- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL

- I. Concepto del Derecho Mercantil.
- II. Constitución económica y derecho mercantil.
- III. Significación de la teoría de las fuentes del derecho mercantil
- IV. Leyes mercantiles
- V. Usos mercantiles
- VI. Juzgados de lo mercantil.
- VII. La Constitución Española y el Derecho mercantil

2.- EL EMPRESARIO

- I. Nociones preliminares.
- II. El empresario individual.
- III. El empresario social.
- IV. El empresario turístico
- V. Colaboradores del empresario.
- VI. El Registro Mercantil

3.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA

- I. Conceptos básicos
- II. Constitución de la sociedad.
- III. Órganos Sociales
- IV. Modificación de los Estatutos.
- V. Disolución y liquidación de la Sociedad.

4.- LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- I. Conceptos básicos
- II. Constitución de la sociedad.
- III. Órganos Sociales
- IV. Modificación de los Estatutos.
- V. Disolución y liquidación de la Sociedad.

5.- DERECHO DE LA COMPETENCIA

- I. Protección de la libre competencia.
- II. Prohibición de la competencia desleal.
- III La Publicidad
- IV. Protección de los signos distintivos.



6.-TIPOS CONTRACTUALES BÁSICOS.

- I. Contratos de compraventa y suministro.(Remisión civil)
- II. Contratos de financiación.
- III. Contratos de depósito.
- IV. Contratos de colaboración.
- V. Contratos de distribución.
- VI. Contratos de garantía.
- VII. Contratos de transporte.
- VIII. Contrato de seguro

7.-CONTRATOS TURÍSTICOS

- I. Delimitación previa
- II. El contrato de viaje combinado. Los paquetes dinámicos.
- III. Tiempo compartido: El contrato de adquisición de derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico (Multipropiedad)
- IV. El contrato de Condotel.
- V.- El contrato de alojamiento turístico.
 - 1.- El contrato de alojamiento en establecimientos turísticos hoteleros y extrahoteleros.
 - 2.- El fenómeno del alojamiento privado
- VI.- Contratos interempresariales.
 - 1.- El contrato de reserva de plazas de alojamiento en régimen de cupo-contingente.
 - 2.- El contrato de gestión hotelera.
 - 3.- El contrato de franquicia.
- VII. Restauración turística, arrendamiento de vehículos, intermediación y otros sectores de la oferta turística complementaria.

8.-MEDIOS PARA REALIZAR PAGOS

- I. Introducción
- II. La letra de cambio.
- III. El cheque.
- IV. El pagaré
- V. Transferencia bancaria.
- VI. Tarjetas de crédito.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6763&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura de los temas del programa de los manuales recomendados	E1,E11,E21,T1, T16	70
Realización de un trabajo sobre un tema del programa	E1,E11,T1, T16, E1, E2, E 11, E17, T1,T2,T9;	40
Recensión de textos, noticias o resolución de prácticas	E1, E2, E11, E17, T1,T2,T9;	30
Resolución de cuestionarios	E1, E2, E11, E17, T1,T2,T9;	10
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, el sistema de evaluación será continuo, teniendo en cuenta los procedimientos expuestos en el cuadro que sigue a continuación. A los efectos del artículo 10.2 del reglamento de Evaluación de la UBU, las pruebas no recuperables en 2º convocatoria serán los cuestionarios de evaluación y/o trabajo y la resolución de prácticas en sus distintas modalidades. Sí se podrá recuperar el trabajo final que computa un 20%.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización y entrega de trabajos	20 %	20 %
Resolución de Prácticas (supuestos prácticos, cuestionarios, análisis de sentencias, noticias, documentales, informes, etc.)	40 %	40 %
Examen teórico (cuestionario)sobre el contenido de la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Bibliografía indicada en el programa de la asignatura.
Plataforma UBUVirtual. Tutorías virtuales en cualquier momento.
Idioma español.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español